



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dos (2) de Febrero de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 025 2019 00663 00**

Inicio audiencia: 10:14 am del 2 de febrero de 2022

Fecha final Audiencia: 10:38 am del 2 de febrero de 2022

Demandante: **DIEGO FERNANDO DIAZ GONZALEZ**

Demandado: **BANCOMPARTIR**

INTERVINIENTES

Juez

Demandante: **DIEGO FERNANDO DIAZ GONZALEZ**

Demandado: **BANCOMPARTIR**

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, otorga poder de sustitución en audiencia, se reconoce personería adjetiva en audiencia al apoderado sustituto del demandante, se identifica la representante legal de la empresa demanda, se reconoce personería adjetiva como apoderado sustituto de la empresa demandada.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas, se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: No se decreta la inspección judicial solicitada por el demandante, se decretan las pruebas a favor de las partes, se niega la prueba testimonial del jefe inmediato del demandante. Se fija fecha para que se celebre la audiencia del artículo 80 del CPT y de la SS para el día **JUEVES SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

La Juez,

DEYSSI AZUCENA RODRIGUEZ CUERVO

La secretaria

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j41ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/ETOjDCzpVUxBpE87sq48xwgBWFxzbEKRRKvDy767-ZLIZA?e=qHcWoo